



2979
R/ 1348

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO**

Montevideo, **18 DIC 2017**

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Uruguaya de Fútbol;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la Copa Mundial Femenina Sub 17 de la FIFA, Uruguay 2018;

II) que la misma se desarrollará en los departamentos de Maldonado, Colonia y Montevideo, en el mes de noviembre de año próximo;

III) que se prevé la participación de delegaciones internacionales, contribuyendo así al intercambio y a la práctica del fútbol a nivel femenino;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la Copa Mundial Femenina Sub 17 de la FIFA, Uruguay 2018, a desarrollarse en los departamentos de Maldonado, Colonia y Montevideo en el mes de noviembre del año 2018.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2017-2-1-0001287 (A)